

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 192**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-224446	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA PATRICIA DE ARCO NUÑEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-222030	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CAMILO EDUARDO ADARME ACEVEDO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-224708	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SILVIA YOLANDA CANO CORREA	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-221898	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLINA CARLOTA CARRASCAL DE MONTEALEGRE	SODIMAC COLOMBIA S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 192**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-213292	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROSA CARMENZA MENESES	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-247532	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE EDUARDO DIAZ BENAVIDEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-226383	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE EVER GUAPACHO DEVIA	GM & ROMERO ABOGADOS CONSULTORES S.A.S.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-221923	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AMADA DE LA TRINIDAD ARBELAEZ LOPEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 192**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-212776	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDREA MANCIPE ACUÑA	LIFESPRING INTERNATIONAL S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-223706	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ELIECER ROBLEDO MARTINEZ	BANAMOTOS S.A.S.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-208747	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHN ALONSO VASQUEZ SALCEDO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-224695	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KAREN LIZETH GUERRERO BARRIOS	DESCOBAR 78.COM S.A.S.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 192**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-223942	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARMEN YANETH BASTIDAS RODRIGUEZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. SIGLAS CORBETA S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-213817	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALEXANDER CORREA RAMIREZ	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-223938	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA YINETH LOSADA BENAVIDEZ	HUGO FERNANDO SALAZAR CALDERON	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-225412	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MONICA MILEYDY BONILLA CAMACHO	LINIO COLOMBIA S.A.S.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 192**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-212920	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ALBERTO ARRASTIA	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A Y SERVICIOS ONLINE S.A.S.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-212920	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ALBERTO ARRASTIA	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A Y SERVICIOS ONLINE S.A.S.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-211082	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROSARIO DEL CARMEN PADILLA TRUJILLO	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-17840	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA CLAUDIA CHAVARRIAGA BENAVIDES	IN SANE S.A.S. EN LIQUIDACION	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-134471	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HUGO ALFREDO RODRIGUEZ BURBANO	METROKIA S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 192**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

						MERITO.
2016-225922	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHANA VIRGINIA NAVAS ORDUZ	LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-213715	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ ANGELA LOMBANA LOZANO	CAVIESTHETICS S.A.S.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-226819	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA XIMENA PEREZ GARZON	ALMACENES ÉXITO S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-214472	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROSWELT GIRALDO ARIAS	TICKET FAST S.A.S.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.



**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 192**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-219553	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HASBLEIDY TATIANA NUÑEZ DUSSAN	SERVICIOS ONLINE S.A.S.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-226971	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FLOR ELVA VARGAS AVENDAÑO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-224472	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MYRIAM ZABALA HERRAN	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-228679	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAILEN CAROLINA ROJANO LOPEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 192**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-227324	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA JUDITH PEREZ MANJARRES	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-214485	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ENRIQUE SANCHEZ LONDOÑO	VIA BOGOTA S.A.S.6	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-228325	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MONICA VILLANY RODRIGUEZ	SERVICIOS ONLINE S.A.S. Y DESPEGAR COLOMBIA S.A.S.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-228279	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGELA PATRICIA INFANTE GONZALEZ	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.



**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 192**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-212615	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NORMA CONSTANZA FORERO MORENO	LUIS DARIO BOTERO GOMEZ en calidad de propietario del establecimiento de comercio CREDIDESCUESTO	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-215476	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YINETH CAROLINA ORTIZ TORRES	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-228709	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIO ANTONIO CORDOBA ESCARPETA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-220065	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FELIX ANTONIO GARCIA LOPEZ	G4S TECHNOLOGY COLOMBIA S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 192**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-227352	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ESTHER BOTIA DE TOSCANO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-227360	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YERSON DAVID MORALES BUITRAGO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-223494	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA LILIANA RAMIREZ TREJOS	CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S.A.S.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-213237	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PRIMITIVO ARIAS FIERRO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 192**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-225616	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RUBIELA GRISALES TABARES	MOVILPLAY IMPORTACIONES S.A.S.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-193912	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ MAYURID VELASQUEZ MARTINEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-223611	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LIZETH VIVIANA SANCHEZ MORENO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-211053	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ADRIANA MARIA AREVALO JIMENEZ	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 192**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-226338	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALVARO ORLANDO VILLA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-208234	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PABLO RODRIGUEZ TREJOS	GLADYS MARIA CASTAÑEDA DE TORRES propietaria del establecimiento de comercio denominado ALMACEN MOTOSELVA	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-223897	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELIECER ADOLFO BARRERA LUQUE	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-225565	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	TITO CANTE	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 192**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-221906	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN JOSE JIMENEZ SANCHEZ	PLAN ROMBO S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-223614	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NEPOMUCENO LEON JIMENEZ	THE MATTRESS WAREHOUSE S.A.S.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-224031	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ALFONSO SILVA BESIL	FAST COLOMBIA S.A.S.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-224388	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALEXANDER LOZANO PRADA	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 192**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-224348	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAURICIO GIRALDO MANCO	ALMACENES ÉXITO S.A. Y COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-43424	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN DAVID SANTAMARIA GOMEZ	LIBRERÍA NACIONAL S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-204329	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ALI OVIEDO MEZA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-204329	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ALI OVIEDO MEZA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.



**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 192**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-298764	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HECTOR JOSE ESPINOSA PARRA Y ARACELY RIAÑO SANCHEZ	VIRGINIA VELASCO DIAZ en calidad de propietaria del establecimiento de comercio AMOBLADORA ARTILUJOS Y JOSE JAVIER RAMOS BARRAGAN	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-218205	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAFAEL MILLAN VACA	AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-228816	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALFREDO TOBON ROMERO	TICKET FAST S.A.S.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-229550	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA INES SALAMANCA SUAREZ	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 192**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-230238	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ZENAY ANDREA ERAZO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-229925	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GEORGINA RAMIREZ MADRIGAL	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-230224	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN SEBASTIAN MARTINEZ ROJAS	CUEROS VELEZ S.A.S.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-230841	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA INES GOMEZ VARGAS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 192**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-227812	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MONICA PAOLA BELLIDO VARELA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-230872	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR ANGULO SANCLEMENTE	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-227721	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CARLOS JARAMILLO GOMEZ	MONICA MARIA LOPEZ ARCILA	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-232218	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YORBY VASQUEZ MEDINA	LENOVO (ASIA PACIFIC) LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 192**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-215789	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RICARDO CASTAÑO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-236583	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE GARZON RODRIGUEZ	CHEVYPLAN S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2015-54980	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	APARQUEADEROS AUTONORTE S.A.S.	PARKIN OLE S.A.	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
16-18300	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	PROSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	PRODUCTORES DE SEGUROS DE ANTIOQUIA Y OTROS	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 192**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

16-40561	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	COMUNICACIÓN CELULAR S.A –COMCEL S.A	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las <b>EXCEPCIONES PREVIAS DE LA REFORMA DE DEMANDA</b>
16-40561	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	COMUNICACIÓN CELULAR S.A –COMCEL S.A	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 370 del C. G P., de las <b>EXCEPCIONES DE FONDO DE LA REFORMA DE DEMANDA</b>

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **01 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **01 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 4:30 p.m.**

**GERMAN GALVIS RAMIREZ**  
**Secretario Ad Hoc**

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 192**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**